

CONVOCATORIAS DE PLAZAS

Las plazas publicadas a continuación se encuentran en la siguiente dirección electrónica <http://www.uam.mx/>

El Reglamento de Ingreso así como todos los documentos que se deben y pueden presentar para justificar actividades y lograr obtener el puntaje mínimo de 13,200 se encuentra en la dirección electrónica <http://www.uam.mx/legislacion/index.html>

La fecha límite para presentar candidaturas es 20 días hábiles después de la publicación, aproximadamente el 17 de Septiembre. Por el momento estamos en periodo vacacional. Iniciamos labores el 30 de agosto 2004. Informes UAM Unidad Azcapotzalco, en el Edificio «H», 1er. piso, tel. 5318-9003, horario: 10:00 a 16:00 hrs.

FECHA DE PUBLICACION 26 de JULIO 2004

PLAZA I

CO.A.CBI.e.001.04 ASOCIADO DE TIEMPO COMPLETO Departamento: Sistemas Salario: \$7,571.05 a \$10,734.48 Horario: L. a V. 11:00 a 19:00 hrs. Fecha de ingreso: 05 01 05 **Actividades a realizar:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos en Ingeniería Industrial, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las funciones de docencia, de investigación y de preservación y de difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA. Impartir UEA's de acuerdo a las necesidades académicas del Departamento de Sistemas tales como: Logística, Distribución de Planta, Ingeniería de Métodos, Seguridad e Higiene Industrial. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RI PPPA y demás normas aplicables.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: Tener título de licenciatura en Ingeniería Industrial y grado de maestría en Ingeniería Industrial o maestría en Ingeniería, especialidad en Planeación o su equivalente*, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

Temas de los programas (mínimo cinco):

1. Administración de la Cadena de Suministro.
2. Metodologías de Distribución de Planta,
3. Principales herramientas utilizadas en el manejo de las operaciones estándar para el control de la producción.
4. Identificación y evaluación de riesgo en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.
5. Implantación de Programas de Administración y Gestión en materia de Higiene y Seguridad Laboral.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que, para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al TIPPA, aprobadas en la sesión 245.

PLAZA II

CO.A.CBI.e.002.04 ASOCIADO DE TIEMPO COMPLETO Departamento: Sistemas Salario: \$7,571.05 a \$10,734.48 Horario: L. a V. 11:00 a 19:00 hrs. Fecha de ingreso: 05 01 05 **Actividades a realizar:** Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos en Ingeniería Industrial, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las funciones de docencia, de investigación y de preservación y de difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA. Impartir UEA's de acuerdo a las necesidades académicas del Departamento de Sistemas tales como: Organización Industrial, Ingeniería Financiera, Análisis de Decisiones 1, Análisis de Decisiones 2, Desarrollo Organizacional. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: Tener título de licenciatura en Ingeniería Industrial y grado de maestría o su equivalente* en Ingeniería Industrial o Ingeniería Industrial con especialidad en Planeación o Ingeniería con especialidad en Desarrollo Organizacional, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

Temas de los programas (mínimo cinco):

1. Modelos de Intervención Grupal para el Cambio en las Organizaciones.
2. Teoría de la Motivación de Maslow en la Organización Industrial.
3. Términos de Referencia para la Formulación y Evaluación de Proyectos.
4. Modelos de Apalancamiento Financiero para las PyME's.
5. El Impacto de la Inflación en la Evaluación Formulación de Proyectos.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que, para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al TIPPA, aprobadas en la sesión 245.

PLAZA III

CO.A.CBI.e.003.04 ASOCIADO DE TIEMPO COMPLETO Departamento: Sistemas Salario: \$7,571.05 a \$10,734.48 Horario: L. a V. 11:00 a 19:00 hrs. Fecha de ingreso: 05 01 05 Actividades a realizar: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos responsabilizándose de los mismos. Realizar las funciones de docencia, de investigación y de preservación de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA's del Departamento de Sistemas, principalmente del Tronco General de Asignaturas de Computación, de la licenciatura en Ingeniería en Computación y de la maestría en Ciencias Computacionales. Incorporarse en por lo menos uno de los proyectos de investigación aprobados en el área de Sistemas Computacionales.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: Tener título de licenciatura en Computación y grado de maestría o su equivalente* en Matemáticas con especialidad en Computación, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

Temas de los programas (mínimo cinco):

1. Análisis Dinámico de Redes Neuronales Artificiales.
2. Identificación y Reconocimiento de Sistemas usando Redes Neuronales Artificiales.
3. Reglas de Aprendizaje Difusas para Redes Neuronales Artificiales.
4. Estabilidad de Métodos Numéricos. 5. Modelado de Sistemas usando el Método del Elemento Finito.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que, para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al TIPPA, aprobadas en la sesión 245.

PLAZA IV

CO.A.CBI.e.004.04 ASOCIADO DE TIEMPO COMPLETO Departamento: Sistemas Salario: \$7,571.05 a \$10,734.48 Horario: L. a V. 11:00 a 19:00 hrs. Fecha de ingreso: 05 01 05 Actividades a realizar: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos responsabilizándose de los mismos. Realizar las funciones de docencia, de investigación y de preservación de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA's del Departamento de Sistemas, principalmente del Tronco General de Asignaturas de Computación, de la licenciatura en Ingeniería en Computación y de la maestría en Ciencias Computacionales. Incorporarse en por lo menos uno de los proyectos de investigación aprobados en el área de Sistemas Computacionales.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: Tener título de licenciatura en Ciencias de la Computación y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias de la Computación o en Ingeniería en Computación o en Matemáticas con especialidad en Computación, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

Temas de los programas (mínimo cinco):

1. Compiladores: Detección y Recuperación de Errores.
2. Sistemas Operativos Distribuidos.
3. Bases de Datos Distribuidas.
4. Métricas de Ingeniería de Software. 5. Métodos de Clasificación en Minería de Datos.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que, para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al TIPPA, aprobadas en la sesión 245.

PLAZA V

CO.A.CBI.e.005.04 ASOCIADO DE TIEMPO COMPLETO Departamento: Sistemas Salario: \$7,571.05 a \$10,734.48 Horario: L. a V. 11:00 a 19:00 hrs. Fecha de ingreso: 05 01 05 Actividades a realizar: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos responsabilizándose de los mismos. Realizar las funciones de docencia, de investigación y de preservación de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA's del Departamento de Sistemas, principalmente del Tronco General de Asignaturas de Computación, de la licenciatura en Ingeniería en Computación y de la maestría en Ciencias Computacionales. Incorporarse en por lo menos uno de los proyectos de investigación aprobados en el área de Sistemas Computacionales.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: Tener título de licenciatura en Ciencias de la Computación y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias de la Computación o en Ingeniería en Computación o en Matemáticas con especialidad en Computación, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

Temas de los programas (mínimo cinco):

1. Análisis y Diseño de Sistemas usando UML.
2. Planeación y Control de Proyectos de Ingeniería de Software.
3. Sistemas Distribuidos.
4. Integridad de Sistemas.
5. Arquitecturas de Capas y/o Cliente-Servidor. 6. Cómputo en Paralelo.

• La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que, para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al TIPPA, aprobadas en la sesión 245.

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y las Solicitudes de Registro para Concurso de Evaluación Curricular, deberán presentarse en los formatos disponibles en las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, cuyas direcciones y teléfonos aparecen al final de esta publicación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, además una copia del Acta de Nacimiento y del Registro Federal de Contribuyentes. Esta documentación se deberá entregar en forma completa y ordenada.

Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse apostillados o legalizados, según corresponda. Si aparecen en un idioma distinto al español, se deberá acompañar, además, la traducción realizada por perito autorizado.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberá ser en las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes períodos:

a) PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La documentación deberá ser entregada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria

b) PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR O EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

La documentación deberá ser entregada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La Comisión Dictaminadora correspondiente, calificará si los aspirantes reúnen o no los requisitos académicos señalados en la convocatoria: aquéllos que no los reúnan no tendrán derecho a concurso. A los concursantes se les practicará:

- 1) Análisis crítico, en un escrito no mayor de cinco cuartillas, de los programas docentes en el área de conocimiento en que se concurra;
- 2) Trabajo escrito sobre un tema o la presentación de un proyecto de investigación, o la realización de alguna otra actividad que demuestre sus aptitudes académicas de acuerdo con los temas mencionados en la convocatoria. Se informará a los concursantes el tema especificado de la evaluación con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que debe ser presentado el trabajo, proyecto o realizada la actividad. El trabajo o el proyecto se presentarán en un máximo de veinte cuartillas;
- 3) Análisis de los antecedentes profesionales y académicos;
- 4) Entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso y en la que se confirmarán o ampliarán los antecedentes profesionales y académicos;
- 5) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas a la plaza convocada.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

La Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren dentro de los supuestos establecidos en los Artículos 137 Bis y 137 Ter del RIPPPA, a través del análisis de sus antecedentes profesionales y académicos y en su caso mediante la práctica de una entrevista con los candidatos, ésta será pública y tendrá por objeto aclarar o ampliar los datos conducentes de la información curricular. Sólo se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que no mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada, para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se ocupa y la que se convoca, independientemente de que se renuncie a la misma.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

La Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente, calificará si los aspirantes reúnen o no los requisitos académicos señalados en la convocatoria: aquéllos que no los reúnan no tendrán derecho a concurso. A los concursantes se les practicará:

- 1) Análisis de los antecedentes académicos;
- 2) Análisis del trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concurra o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas; y
- 3) Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde se podrá certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes de la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de existir inconformidad en cuanto a las reglas del procedimiento y/o impugnación al juicio académico en los concursos de oposición, se deberán interponer los recursos por escrito antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos, Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 1er. piso, col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas es decir no son apelables.

LUGARES Y TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

,D.F.

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, col. Reynosa Tamaulipas, Deleg. Azcapotzalco. c.p. 02200, México,

D División de Ciencias y Artes para el Diseño, Secretaría Académica, Edificio «H» planta baja, tel. 5318-9148, horario: 9:00 a 15:30 hrs.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Secretaría Académica, Edificio «H», 1er. piso, tel. 5318-9003, horario: 10:00 a 16:00 hrs.

División de Ciencias Sociales y Humanidades, Secretaria Académica, Edificio «H», 1er. piso, tel. 5318-9106, horario: 10:00 a 15:00 hrs.

Unidad Iztapalapa: Av. Michoacán y La Purísima, col. Vicentina, Deleg. Iztapalapa, c.p. 09340, México, D.F.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Secretaría Académica, Edificio «T», 2o. piso, tel. 5804-4603 y 04, horario: 9:40 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 hrs.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Secretaría Académica, Edificio «S», 104- 1er. piso, tel. 5804-4682, horario: 10:00 a 17:00 hrs.

División de Ciencias Sociales y Humanidades, Secretaría Académica, Edificio «H», 2o. piso, tel. 5804-4753 y 54, horario: 10:00 a 16:00 hrs.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso IIOO, col. Villa Quietud, Deleg. Coyoacán, c.p. 04960, México, D.F.

División de Ciencias y Artes para el Diseño, Secretaría Académica, Edificio 24, 3er. piso, tel. 5483-7124, horario: 9:00 a 15:00.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Secretaría Académica, Edificio «A», 3er. piso, tel. 5483-7190, horario: 9:00 a 15:00 hrs.

División de Ciencias Sociales y Humanidades, Secretaría Académica, Edificio «A», 3er. piso, tel. 5483-7054, horario: 9:30 a 14:30 hrs.

PERFILES PARA CONCURSO DE OPOSICION

I) Los profesores Asistentes deberán:

- a) Contar con una básica formación teórica, metodológica y técnica en sus disciplinas para coadyuvar en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, y
- b) Mostrar disposición y capacidad para continuar con su formación y actualización académica y concurrir al trabajo colectivo de organización académica, a las tareas de planeación y evaluación de proyectos universitarios.

II) Los profesores asociados de tiempo completo deberán:

- a) Contar con una sólida formación teórica, metodológica y técnica en su campo;
- b) Mostrar una producción intelectual original, capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría, y participar en la preservación y difusión de la cultura;
- c) Gozar de reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario, y
- d) Demostrar capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria.

III) Los profesores asociados de medio tiempo deberán:

- a) Cumplir con lo señalado en los incisos a) y c) de la fracción anterior;
- b) Mostrar una producción intelectual original y capacidad para la formación de recursos humanos, principalmente a nivel licenciatura, y
- c) Mostrar disposición para participar en las funciones sustantivas, en las actividades de planeación y evaluación académicas, y en proyectos universitarios.

IV) Los profesores titulares de tiempo completo deberán:

- a) Demostrar una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente;
- b) Contar con una sobresaliente formación teórica, metodológica y técnica en su disciplina;
- c) Gozar de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país;
- d) Mostrar una producción intelectual original y relevante, así como capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles;
- e) Mostrar liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, y
- f) Demostrar capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar

proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

V) Los profesores titulares de medio tiempo deberán:

- a) Cumplir con lo señalado en los incisos a), b), c) y d) de la fracción anterior, y
- b) Mostrar disposición para participar en las funciones sustantivas, en las actividades de planeación y evaluación académicas, y en proyectos universitarios.

VI) Los técnicos académicos asociados deberán:

- a) Mostrar disposición para continuar con su formación técnico profesional;
- b) Demostrar capacidad para apoyar en las tareas de tipo práctico o experimental de la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura;
- c) Demostrar capacidad para manejar el equipo y herramientas utilizadas en laboratorios y talleres de docencia e investigación;
- d) Mostrar capacidad para colaborar en la conservación de la infraestructura, y
- e) Mostrar disposición para concurrir al trabajo colectivo de organización académica y a las tareas de planeación y evaluación de proyectos universitarios.

VII) Los técnicos académicos titulares deberán:

- a) Contar con una básica formación teórica y metodológica;
- b) Contar con una sólida formación técnica en el manejo y operación del equipo y herramientas de laboratorio y talleres;
- c) Mostrar disposición para continuar con su formación y actualización;
- d) Demostrar capacidad para coordinar las tareas de tipo práctico o experimental de la docencia, participar en la investigación y en la preservación y difusión de la cultura;
- e) Demostrar capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura;
- f) Contar con reconocimiento técnico-profesional, y
- g) Tener capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios, transmitir su experiencia en la participación universitaria y coordinar la conservación y mejoramiento de la infraestructura que se encuentra en los laboratorios y talleres.

